

ACTA Nº 3/2023
COMISION DELEGADA FMN
21 MARZO 2023

Asisten convocados:

PRESIDENTE FMN: JUAN JOSE DUEÑAS HERRUZO
CLUB AD. RIVAS NATACION: Mª CARMEN PINO PEREZ
CLUB CDE. MIRASUR: IVAN GONZALEZ RUBIO
CLUB R. CANOE NC: RICARDO CAMACHO GARCIA
CLUB CN. ARGANDA: JUAN VILLALBA GONZALEZ
CLUB AD. NAT. MOSTOLES: DOLORES PADILLA
ARBITRO OSETE GARCIA, MARIA ELENA
TECNICA COFRADE MARTIN, EVA

Ausentes:

DEPORTISTA PABLO CABRERA VAZQUEZ
DEPORTISTA BAEKELANDT, KOEN
DEPORTISTA BERG EISCHEID, MORITZ

Profesional

PALOMA GARCIA NUÑEZ- J. ADMINISTRATIVO

=====

Reunión de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 21 de marzo de 2023, a las 18.00 horas, realizada mediante videoconferencia

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
 2. Informe Presidente
 3. Informe Deportivo FMN Temporada 2022/2023 (provisional hasta la fecha de celebración de la Comisión Delegada)
 4. Refrendar Modificación de Normativas y Calendarios 2022/2023 realizadas por correo electrónico
 5. Cierre Provisional ejercicio 2022
 6. Seguimiento Presupuestario al 31/1/23
 7. Gestión del Centro de Natación M86
 8. Seguimiento Plan de Viabilidad FMN
 9. Ruegos y preguntas
- =====

Toma la palabra Juan José Dueñas

Agradece la presencia a todos los miembros y pide disculpas por incorporarse un poco más tarde a la reunión, aunque no está presencialmente en una reunión que se está celebrando

Federación Madrileña de Natación

en estos momentos del Comité de Empresa (asisten otros miembros de Junta Directiva), tiene que estar atendiendo y entregando la información que le requieren.

1. APROBACION Acta nº11 del 18-10-22

No habiendo ninguna otra objeción por parte de ninguno miembro, el Acta queda aprobada, por unanimidad.

2. INFORME PRESIDENTE

Continúa con la palabra Juan José Dueñas, e informa:

COMUNIDAD DE MADRID

Aprobada en Consejo de Gobierno la subvención de la FMN el 15 de marzo. El subdirector Antonio Guerrero informó que era bastante probable que nos pagaran hacia mediados de abril.

En cuanto se reciba esta cantidad lo primero será liquidar la deuda que hay contraída con la plantilla.

GALA DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

La fecha de esta Gala ha tenido numerosos cambios. Se había recibido la confirmación de asistencia de 80 deportistas de las distintas disciplinas, para el próximo 17 de abril en el Wizink, pero nos llega la cancelación de esa fecha por la cercanía al proceso electoral, ya que este tipo de actos están prohibidos por la junta electoral. Por orden directa de la presidenta de Madrid Isabel Diaz Ayuso, que presidirá la Gala, se ha fijado de nuevo el 27 de marzo. Hay que confirmar nuevamente, en la medida de lo posible asistencia de nuestros deportistas antes del próximo lunes. Es una gala muy masificada (más de 1.000 premiados), pero no deja de ser un merecido homenaje a nuestros deportistas por sus éxitos deportivos.

OBRAS EN EL M-86 FONDOS EUROPEOS

Hemos mantenido varias reuniones para tratar sobre las obras de mejora del M-86, con dinero procedente de fondos europeos. Comenzaron con una cantidad de dos millones y medio pero se van hacer unas obras muy importantes de carácter estructural, se ha procedido a realizar auditoria técnicas, y la cantidad que se baraja actualmente es de nueve millones de euros. El timing de las obras, está previsto en los años 2024-2025. La ejecución de las obras debe de estar bien planificada para que la suspensión de actividad sea mínima y se puedan asumir sin que nos afecte ni económica ni deportivamente. Tiene que estar finalizada en septiembre 2025. La temporada complicada será la 2024-2025

OBRAS CONTRA PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA MEJORAS EN EL CENTRO M-86

También tras numerosas reuniones ya hemos concretado las gestiones más urgentes, contra fondos propios de la Comunidad de Madrid, son las siguientes:

- Reparación del muro, las lamas de los dos laterales y las de la superficie, por la que se camina, están cristalizadas, se ha buscado un arreglo provisional poniendo unos metacrilatos para que la gente no meta los pies y haya un accidente. En este caso la limitación económica del contrato menor sería de 40.000€.
- Las placas de cronometraje electrónico, están bajo mínimos, tenemos que adquirir el máximo número posible por 15.000€, más IVA, que tiene de limitación al tratarse de un contrato menor.
- Completar el equipamiento del foso de seco de saltos, dotarlo de las protecciones adecuadas (15.000€).
- Mejorar el equipamiento del gimnasio de campaña (15.000€).

REUNION DGD COMUNIDAD DE MADRID (competiciones inclusivas)

También hemos mantenido una reunión con el Director General y dos Subdirectores como consecuencia de una queja recibida en la DGD.

La reclamación presentada fue a causa de las barreras arquitectónicas que existen en la piscina de Pozuelo (escalones de acceso a la playa de piscina) donde se celebró una jornada de competición de natación. En esta competición hubo un nivel muy alto de deportistas con discapacidad, incluso Olímpicos, para los que se ofrecieron voluntarios que ayudaran en su acceso a la instalación.

Federación Madrileña de Natación

La reunión con carácter constructiva, intentando que se mejoren las condiciones en las instalaciones donde se celebren estas competiciones.

Por otro lado, tenemos previsto que desde ahora todas las homologaciones que se vayan realizando en piscinas de la Comunidad de Madrid incluyan información respecto a estas barreras arquitectónicas.

SERVICIO DE RESTAURACION

El servicio de comedor del Centro de Tecnificación y por supuesto el servicio que se da en la cafetería a los usuarios, va de mal en peor y no somos capaces de solucionarlo. Aunque hemos mantenido una reunión en la sede de la Dirección General, y muchísimas llamadas quejándonos de esta preocupante y alarmante situación no nos dan solución.

Buscando una salida y con sentido práctico, se convocó una reunión a la que asistieron dos madres, dos subdirectores generales de la Dirección General de Deportes y el director del Centro de Tecnificación y presidente de la FMN. Se acordó formar una comisión, de forma constructiva, formada por dos representantes de las familias de los deportistas y de la FMN. Pero si cabe la situación ha empeorado con respecto a lo que había antes de esa reunión. (problemas de calidad y sobre todo de cantidad).

Desde la Comunidad de Madrid nos han dicho que van a revisar el contrato que finaliza en diciembre del 2023, para comprobar si hay algún motivo, para poder sancionar al restaurador. Pero sinceramente no se ve la luz y no tiene fácil arreglo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBVENCION EVENTOS DEPORTIVOS

Se ha resuelto esta subvención y nos han concedido 16.500€, menos que el año pasado que fueron 18.000€, pero parece que ya va a tener continuidad. Nos permiten presentar la solicitud de ayuda a 5 eventos deportivos.

INTALACION J. M. CAGIGAL

Después de ilusionarnos con la utilización de la instalación J.M. Cagigal para esta temporada 2022-2023, volvemos al inicio, el dictamen de la Junta de Distrito de Moncloa, que tienen esta competencia ha dicho "No se puede convenir con la Federación para dar la cobertura del socorrista en las franjas horarias de entrenos del Club y partidos de waterpolo en fin de semana".

AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Buena noticia, Se ha renombrado la piscina del Torreón con el nombre de un nadador paraolímpico "Carlos Martínez", asistimos al evento que se hizo en la instalación por este motivo, para felicitar al nadador y a la familia.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Llevamos un tiempo intentando cerrar una reunión con este ayuntamiento con motivo del proyecto que hay de la construcción de una instalación deportiva con piscina cubierta.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este ayuntamiento llama la atención que a pesar de ser un municipio con una gran población (más de 180.000 personas) y con numerosas instalaciones acuáticas, no existe ningún club federado de nuestras disciplinas acuáticas.

Con motivo de la invitación a una Gala de Premios de este ayuntamiento, tenemos idea de tener un acercamiento, para intentar promover en un futuro un Club federado y también tantear la posibilidad de celebrar competiciones en sus instalaciones.

VALDEMORO

En esta instalación hemos celebrado varias competiciones e incluso campeonatos nacionales de artística, pero a raíz de un cambio de gobierno se frenó la relación con este ayuntamiento. Ahora estamos retomado las conversaciones y hemos solicitado poder celebrar un Campeonato de Madrid de natación artística para el mes de mayo, (teníamos serias dificultades para encontrar espacio para este campeonato).

Federación Madrileña de Natación

CUBAS DE LA SAGRA

También hemos hecho una visita con la idea de poner en marcha un Club, colaborando con el propio ayuntamiento, muy complicado porque está gestionada por una empresa privada.

GALAS

Hemos tenido presencia en dos galas que ya son habituales, Móstoles y Alcobendas.

RFEN

Este año se van a celebrar 9 Campeonatos de España en el M-86, cinco de estos campeonatos son de Saltos, somos los únicos de todo el territorio nacional, que tenemos instalaciones adecuadas para celebrar estos campeonatos.

Por otro lado, se informa que se han cobrado las ayudas por los programas de tecnificación. La cantidad se ha rebajado de 38.000 € del año pasado a 27.000 €.

En el convenio de estas ayudas esta detallada la finalidad del gasto por disciplina. Se ha firmado el convenio con la RFEN.

CENTRO ACUATICO

Malas noticias, el CSD ha informado a Fernando Carpena que no van a colaborar en la finalización de las obras del Centro Acuático de Madrid.

Por otro lado, el CSD no tienen inconveniente en financiar parte de la construcción de una nueva instalación, en otro lugar del territorio español. Siempre que la RFEN busque socios capitalistas que se hagan cargo de parte del gasto y que haya terreno cedido gratuitamente. De momento hay dos ayuntamientos la Nucía y Torre Vieja, que cederían gratuitamente 11.000 metros cuadrados para la construcción de una instalación acuática.

La empresa que va a edificar la ciudad deportiva del Atlético de Madrid, ya ha comenzado con el proyecto de las obras, no se sabe cómo va a quedar el tema del centro Acuático.

Madrid tiene una instalación construida al 80%, con dos vasos de 50 m, graderíos, gimnasios, oficinas etc. Geográficamente viene bien para el resto de comunidades autonómicas y cuyo coste de finalización rondaría los 30 millones de euros. Se busca hacer otra instalación, solo por razones políticas, ya que los colores políticos del Ayuntamiento de Madrid no coinciden con los del Estado.

Según informa Fernando Carpena, el presupuesto de la nueva instalación puede rondar los 17-20 millones, por supuesto no tendría para nada las dimensiones y la calidad, de lo que ya está construido en Madrid.

La finalización del Centro Acuático ha pasado por cuatro Secretarios de Estado y ninguno ha hecho el mínimo gesto por interesarse por concluirlo, justificándose que es un tema exclusivo del Ayuntamiento de Madrid, propietario de la instalación. Por lo que se intuye que va a tener una muy mala solución.

UFEDEMA

Nada relevante, convocada la Junta Directiva y Asamblea General para la próxima semana.

OFICINA DE ATENCION AL DEPORTISTA

Ahora es el momento oportuno para poner en marcha esta oficina, aprovechando la jubilación de Francisco Benito el exdirector del IES Ortega y Gasset, persona idónea para sacar adelante este programa, que además era uno de los puntos del programa electoral en las elecciones pasadas.

Francisco Benito es conocedor de todos los programas formativos, universitario e incluso de formación profesional, es persona muy cercana a padres y alumnos. Además, fue la persona que consiguió el cuadro de profesores que forman el IES de tecnificación, ya que estos profesores tienen que tener un perfil determinado, entendiendo sobre todo que los chavales tienen que compatibilizar estudios y deporte.

El trabajo irá enfocado sobre todo a partir de qué nuestros deportistas finalizan el periodo de tecnificación, y deben pasar a la universidad, para evitar en lo posible que no abandonen la competición.

Ya ha comenzado a trabajar con algunas universidades. En cuanto a la Universidad pública, imposible llegar a cualquier acuerdo.

De momento hay tres universidades privadas que han mostrado interés: Europea, Camilo José Cela y Francisco de Vitoria.

Federación Madrileña de Natación

A parte de evitar que nuestros deportistas abandonen la competición cuando entran a la universidad también intentar rebajar el número de deportistas que se marchan a estudiar a Estados Unidos, que finalmente también se pierden deportivamente en el camino, en una mayoría de casos.

Se trata de tener una oferta académica y profesional interesante a nivel de estudios, futuro laboral y por supuesto teniendo presente el tema de becas económicas.

Se ha puesto ya en contacto con el CSD, para canalizar también la oficina del deportista a nivel nacional (PROAD) con nuestra oficina territorial.

De momento estará unos días de trabajo presencial y otros telemáticamente.

Tenemos puestas muchas expectativas en este proyecto.

SITUACION LABORAL

En este momento sobre la deuda contraída con la plantilla por dos pagas aplazadas desde 2018, se ha reembolsado una de ellas. No se pudieron pagar en la fecha firmada a consecuencia del COVID, pero ya se ha realizado el primer pago, (de la paga aplazada de Junio de 2018), con los intereses acordados.

Hemos intentado llegar a un acuerdo con el Comité de empresa, por la prórroga de la segunda paga pendiente, no ha sido posible y a fecha de hoy hemos recibido 11 demandas.

Esperemos, si todo va bien y la DGD ingresa la subvención el próximo mes de marzo, se podría abonar la extra antes de la conciliación que está fijada en abril. Pero tenemos que tener con seguridad este ingreso antes de abonar la extra, ya que si se retrasa el pago por cualquier circunstancia podríamos tener problemas a la hora de pagar cualquier impuesto (seguridad social o hacienda), las consecuencias serían bastante más compleja de solucionar.

También firmado en el 2018 que todos los ajuste salariales que se habían hecho a la totalidad de la plantilla de la Federación, se restablecieran a su situación inicial, pero el covid ha supuesto un menor ingreso de facturación casi de un millón cuatrocientos mil euros, por lo que se ha tenido que solicitar una nueva prórroga de todas las medidas, incluso la del ERTE. Se firmó volver a la totalidad de la plantilla a la situación anterior a las ERES en sus tres modalidades (ERTES del 12%, reducciones voluntarias de sueldo o reducción de 21 días de contratación),

Los representantes de los trabajadores, como era previsible ha presentado una demanda por conflicto colectivo, por no estar de acuerdo con las medidas tomadas por la empresa.

La próxima conciliación importante está prevista para el 10 de abril, denuncia de ERTE.

Convocaremos una reunión previa con la RLT, para intentar llegar a un acuerdo antes de la conciliación en el SMAC.

También tenemos una demanda por la igualación de las condiciones de los 2 tramos de convenio actuales en la FMN. Se aprobó una modificación de las condiciones de la plantilla partir del año 2006. Este acuerdo (convenio 2), tenía una vigencia de cuatro años por lo que en el 2010 vencía. Desconocíamos este periodo de vigencia, las expectativas en este juicio no son demasiado halagüeñas. Los costes económicos si se pierde el juicio, son muy altos.

Las diferencias de ambos convenios son:

- Anterior del 2006 jornada laboral 32,5 horas semanales, posterior al 2006, 35 horas semanales (con la misma retribución lógicamente)
- Coste de la plantilla que trabaja en Fin de Semana 200% de la tabla salarial antes del 2006, a partir de 2006 150%.
- Vacaciones de antes del 2006, además de las que corresponden a todos los trabajadores del mes preceptivo, tienen dos semanas de Navidad y una de Semana Santa. A partir del 2006, no tienen las de Navidad y Semana Santa.

En este momento hay 48 trabajadores bajo las condiciones del convenio 2, de un total de 105 que componen la plantilla total.

Son muy complicadas las negociaciones con el Comité de Empresa, y las denuncias son numerosas por distintos motivos, vestuario, vacaciones, pagas atrasadas etc.

Federación Madrileña de Natación

Eva Cofrade pregunta si tienen previsto dentro de los arreglos del M-86, solucionar los problemas de los bordillos y solado en general, ya que, entre otras ocasiones en el Campeonato de Madrid, hubo nadadores que sufrieron cortes.

Juan Jose Dueñas comenta que la Federación va haciendo pequeños arreglos, con masillas y otros productos pero que está previsto que en agosto que se cierre la instalación para hacer las reparaciones adecuadas. Ahora no se alicatan las piscinas, se utilizan unas superficies laminadas, son mucho más efectivas, no tienen roturas que produzcan cortes ni se acumula suciedad. La empresa MIRTA ha estado valorando la instalación de estas laminas. El Director de la instalación nos ha informado que se incluye esta mejora en las obras previstas, esperemos que así sea.

Eva Cofrade comenta que, en el municipio de Getafe, poca solución hay para tema federativo, es un municipio que no ha tenido ningún interés en este sentido y la mayoría de las piscinas están cedidas a empresas privadas y ninguna tiene gradas.

Toma la palabra Pablo Cabrera y comenta a colación del socorrista de la piscina JM Cagigal, es un poco incongruente la respuestas que dan por parte del Ayuntamiento, pues en la piscina donde ellos entrenan que es municipal, en el horario nocturno es el propio club el que pone el socorrista con la autorización y firma del Ayuntamiento.

Juan José Dueñas comenta que es un tema personal. La piscina JM Cagigal pertenece al distrito de Moncloa y hay una persona en esta junta de distrito de que se niega por activa y pasiva a dar autorización para que pongamos socorrista y no hay forma de momento de solucionarlo. J M. Cagigal es fundamental para el waterpolo madrileño.

3. INFORME DEPORTIVO 2022/23 (HASTA LA FECHA DE HOY)

(Continúa Juan José Dueñas con la palabra).

Comenta que se envía a esta Comisión delegada, (hasta que se celebra la Asamblea General), una recopilación de todos los informes deportivos que mes a mes son tratados en Junta Directiva.

Destaca:

PLAN DE EMERGENCIA (Todavía sin aprobarse)

Se han instalado dos escaleras de la playa de la piscina a las gradas por exigencia de este plan. Son para evacuación de urgencia, aunque las estamos utilizando como grada en algún Campeonato, pero este no es su fin.

NATACION ARTISTICA

Con el cambio de normativa queda mucho por rodar.

Comenta sobre lo complicado que está resultando este año la aplicación de la nueva normativa. Se ha incluido la figura de los controladores.

Se tarda mucho en dar los resultados después de finalizar la competición, pero incluso a nivel nacional e internacional

De momento en conversaciones con el Ayuntamiento de Valdemoro, para celebrar el Campeonato Madrid de verano.

WATERPOLO

Ha habido una reestructuración, el entrenador del R. Canoe, Mario Garcia, ha dejado el club por motivos personales. Y el puesto de Mario Garcia lo ocupa nuestro técnico Emilio Bautista. Estos cambios han sido tomados de común acuerdo entre la Federación, el Club R. Canoe y por supuesto con el propio Emilio Bautista.

Para sustituir a Emilio, tanto como entrenador del Centro como de director técnico de waterpolo se ha contratado a Javier Sanchez-Toril (conocido por todos como Fiti), ha sido directivo de esta FMN y técnico del Club Brains.

SALTOS

En el mes de enero se incorporó el nuevo responsable técnico de Saltos en el programa de alto rendimiento, Arturo Miranda. Afortunadamente, porque es un entrenador de mucho prestigio internacional. Esto supone tener que reestructurar todo el equipo técnico (FMN-

Federación Madrileña de Natación

Canoe). La reestructuración no se va hacer de manera definitiva hasta la próxima temporada. Los pasos que se van a dar ahora, son de transición, esperando que de aquí a que finalice esta temporada se tenga la idea clara por las 3 partes: FMN, RFEN y R. Canoe, de cómo como se funcionará la temporada 23- 24.

Madrid viene pidiendo esta Dirección técnica de saltos desde hace mucho tiempo, han tardado en escucharnos, pero, aunque tarde se espera que esta disciplina mejore considerablemente.

Madrid es trascendental tanto por el número y calidad de saltadores, como por la relevancia y nivel de los eventos que organiza. Se ha mejorado también en cuanto a calidad y cantidad de Arbitros de esta modalidad.

Dentro de las actuaciones con fondo de la Comunidad se pretende adecuar un foso para trabajo en seco de los saltos.

Pendiente también de adecuar con estos fondos de inversión de la comunidad, un gimnasio dirigido también para saltos y artística.

4. REFRENDAR MODIFICACION DE NORMATIVA MODIFICACION DE NORMATIVA Y CALENDARIOS 2021/2022 (realizadas por correo electrónico se adjuntan al final del Acta)

Continúa el Presidente con la palabra

Juan Jose Dueñas comenta, este punto es de carácter formal y por ser operativos, hay que reaccionar con la mayor agilidad posible y con sentido común, para ir adaptando las normativas y los calendarios a la situación real.

Se han enviado los correos electrónicos a esta Comisión Delegada con cambios en normativas y calendarios y todas las propuestas han sido aprobadas a través del correo electrónico.

Nuestros Estatutos no permiten los cambios de normativa por medio del correo electrónico. Para que no haya ninguna impugnación de lo aprobado por correo electrónico, procedemos a ratificar estas modificaciones.

Se adjuntan al final del Acta y se aprueban por unanimidad por todos los presentes a esta reunión.

5. CIERRE PROVISIONAL EJERCICIO 2021

Continúa con la palabra Juan José Dueñas. Comentando que donde se verá este cierre, enviado a todos por email, con mayor detalle y con el informe de los Auditores será en la siguiente Comisión Delegada, esperamos tenerlo para el mes de julio. Ahora son cifras provisionales.

Hemos mejorado casi 145.000 € con respecto al objetivo que se aprobó en la Asamblea, con prudencia porque, como siempre, hasta que los auditores realicen la preceptiva auditoría

Este cierre sitúa a la FMN en una alta probabilidad para alcanzar el equilibrio patrimonial en este 2023.

Mejorado el volumen de negocio presupuestado en 304.000 €.

La parte negativa es que se ha sobrepasado el gasto de personal en 211.000 €, por encima de presupuesto. (Mal clima de trabajo por renovar ERTES y demás medidas que influyen en gran medida en el alto absentismo laboral. El convenio de la FMN obliga a complementar las retribuciones en situación de baja, lo que supone mayor coste económico).

Intentaremos tener todas las cuentas anuales auditadas antes de los juicios pendientes por prórroga de ERTE y otras cuestiones. Esperemos que los jueces si se llega a juicio entiendan las graves pérdidas económicas sufridas durante la pandemia y que han influido directamente para la renovación del ERTE .

Las negociaciones con el Comité han sido muy duras y para poder llegar a acuerdos el presidente comenta que se ha mantenido fuera de las reuniones, y ha nombrado tres personas

Federación Madrileña de Natación

de confianza de la Junta Directiva, y de la Comisión de auditoría, que han entrado a las reuniones para negociar con los representantes de los trabajadores. Pero aun así, todavía no hay acuerdo.

6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO 31-1-23

Continúa con la palabra Juan José Dueñas.

Foto del primer mes del año, mejora con respecto al objetivo, 45.000€.

Hemos mejorado casi un 8% en volumen de negocio. Estamos en un 95% con respecto a las cifras de antes de la pandemia

Mejoradas la facturación del M86 (debido al incremento de tarifas de ciertas actividades).

Mejora ligera en formaciones. A nivel nacional los ingresos por formación van muy a la baja, pero la FMN lidera ahora a nivel nacional las convocatorias de formación de la RFEN.

Gastos aprovisionamiento se mantienen.

Otros ingresos, ya recibida la ayuda procedente de la RFEN para paliar parte del salario del técnico de natación Serafín Calvo, el convenio está firmado hasta el 2024.

Mejorados ligeramente los gastos de personal, el presupuesto se hizo con mucha prudencia teniendo en cuenta los desajustes del 2022.

Gastos de explotación muy controlados, pequeña desviación, por reparaciones, que no nos corresponden, pero que no queda otro remedio por seguridad con deportistas y usuarios.

Febrero lo acaban de enviar desde contabilidad y se confirma la mejoría.

7. GESTION CENTRO M-86

Continuamos sin alcanzar las cifras de facturación de antes de la pandemia, aunque vamos mejorando poco a poco, como acabamos de comentar en el punto anterior.

Se han perdido bastantes usuarios en parte por la pandemia, pero en muchos casos también por los problemas de climatización.

Una baja temperatura de agua y del ambiente hace que los padres den de baja a sus hijos. Esto se refleja en las cifras de crecimiento de la facturación, estamos creciendo un 2%, por debajo del 5% de subida media que hemos aplicado en las actividades.

PISCINA DE VERANO

Confirmado que la gestiona un año más la FMN, en unas condiciones muy favorables que dejan un beneficio entre 40.000-50.000€ netos cada verano.

La fecha de apertura prevista para este año 2023, será el 13 de mayo y se cerrará el 10 de septiembre. Previsto que el servicio que tenemos que dar, taquilla y el control de acceso, se cubrirá con personal propio durante el mes de mayo. Se contratará personal externo para junio, julio y agosto, tal y como se viene haciendo los últimos 5 años.

Se está resemillando la pradera y saneando los árboles.

Los Campamentos de verano ya están publicitados, con una revisión de tarifas.

Por otro lado, nos preocupa mucho el timing de las obras, en base al concurso que se va acometer en 2024-2025. La ejecución de las obras debe de estar bien planificada para que la suspensión de actividad sea mínima y se puedan asumir sin que nos afecte ni económicamente ni deportivamente.

En principio no parece peligrar ni campaña ni actividad deportiva federativa la próxima temporada 23-24. Hay que estar pendientes con la actividad de final de campaña abril-julio del 24.

Por otro lado, habrá una mayor concentración de ejecución de obras en un periodo más corto, ya que tiene que estar finalizada en septiembre 2025. La temporada complicada será la 2024-2025

Confiamos en el nuevo director del M-86 que es una persona muy implicada e intentará que las obras perjudiquen lo menos posible a la totalidad de la actividad. Para la siguiente temporada hay que ser prudentes con los Campeonatos de España que se celebran en esta instalación.

8. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN DE VIABILIDAD

Continúa con la palabra Juan José Dueñas, comenta:

Con cierre provisional del 2022 de 145.000€, dejaría la situación patrimonial con un déficit para el 2023 alrededor de -135.000€. Déficit patrimonial que se espera equilibrar a finales del 2023, si cumplimos el objetivo aprobado para el 2023 en la Asamblea, se podría finalmente equilibrar las cuentas de la Federación.

Esto supone que laboralmente hay que volver con los 105 trabajadores que forman la totalidad de la plantilla a la situación anterior a las ERES en sus tres modalidades (ERTES del 12%, reducciones voluntarias de sueldo o reducción de días de contratación), supondría 153.000€ más al año de coste salarial.

También hay que tener en cuenta si se pierde el juicio que igualar a las personas del convenio 2 con las del convenio 1, supondría 92.000€ más de coste anual. Si no se incluye a todos los trabajadores, del convenio 2, solo aquellos que fueron contratados del 2006-2010, serían 45.000€ más en vez de 92.000€.

Otra cuestión también es que, una vez alcanzado el equilibrio patrimonial, habría que revisar el IPC, tal como se firmó y se acordó en 2018. El 4,4% de IPC estimado para 2023, supondría 110.000€ de coste anual.

Son magnitudes que hay que tenerlas presentes.

Como mejora sobre las situaciones comentadas hay que tener en cuenta las jubilaciones que próximamente tendrán lugar (en los próximos 8 años 25 trabajadores cumplirán 65 años, edad teórica de jubilación), y que muchos de estos puestos se podrán amortizar porque están en franjas horarias en las que hay una sobrecontratación. Esto significa que se pueden reducir costes y por tanto mejorar el resultado económico en un futuro no demasiado lejano.

En este 2023 podrían ser 3 trabajadores los que se jubilen (todos ellos prácticamente amortizables en su totalidad) y que supondrían alrededor de 100.000€ de reducción de costes anual.

Habría que estudiar también adelantos de jubilaciones con alguna propuesta económica que beneficie a ambas partes. (trabajadores a partir de 63 años).

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ningún ruego ni pregunta, se despide el presidente dando las gracias por la asistencia y emplazando a todos los miembros de la comisión para el próximo mes de julio que ya estarán las cuentas cerradas y preparados los informes de los auditores.

Finaliza la reunión a las 19.45h.

VºBº
D. Juan José Dueñas Herruzo
Presidente

Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal
Secretario General

	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022					
	REALIZADO		PRESUPUESTO	DESVIACION	% CUMPLIMIENTO	DESVIACION
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2022	2022 S/2021	PRESUPUESTO	S/PRESUPUESTO
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	2.605.148,17	2.248.587,07	2.300.325,00	16%	113%	304.823,17
CUOTAS	190.073,21	135.639,02	114.400,00	40%	166%	75.673,21
- Cuota clubes federados	26.450,00	27.250,00	21.000,00	-3%	126%	5.450,00
- Inscripciones competiciones	66.885,69	41.120,94	35.000,00	63%	191%	31.885,69
- Secretaria	13.628,00	3.333,00	4.700,00	309%	290%	8.928,00
- Gestión competiciones - FMN	29.494,33	24.414,83	15.000,00	21%	197%	14.494,33
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	53.615,19	39.520,25	38.700,00	36%	139%	14.915,19
LICENCIAS	267.376,87	228.755,81	229.000,00	17%	117%	38.376,87
CURSOS	51.231,00	56.770,00	51.000,00	-10%	100%	231,00
FACTURACIONES Y OTROS	2.096.467,09	1.827.422,24	1.905.925,00	15%	110%	190.542,09
- Facturación Usuarios	1.926.806,22	1.705.442,65	1.805.000,00	13%	107%	121.806,22
- Devolución de Recibos	-32.769,48	-30.485,28	-27.075,00	7%	121%	-5.694,48
- Plan escolar	28.431,04	10.269,15	5.000,00	177%	569%	23.431,04
- Facturación a colectivos	49.650,00	42.522,00	43.000,00	17%	115%	6.650,00
- Asesoramiento técnico	53.168,66	41.324,88	20.000,00	29%	266%	33.168,66
- Otros	71.180,65	58.348,84	60.000,00	22%	119%	11.180,65
APROVISIONAMIENTOS	-119.787,86	-143.332,31	-138.800,00	-16%	86%	19.012,14
- Material Convenio	-15.143,70	-55.222,52	-42.500,00	-73%	36%	27.356,30
- Material impreso	-4.675,50	-8.198,81	-6.000,00	-43%	78%	1.324,50
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-7.528,57	-4.735,55	-5.000,00	59%	151%	-2.528,57
- Trofeos y Medallas	-14.447,52	-11.918,02	-12.000,00	21%	120%	-2.447,52
- Comedor CTN	-72.033,00	-59.835,00	-71.500,00	20%	101%	-533,00
- Vestuario	-1.661,57	0,00	0,00	---	---	-1.661,57
- Escuelas Iniciación a la Competición	-4.298,00	-3.422,41	-1.800,00	26%	239%	-2.498,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	897.679,79	931.340,30	831.338,00	-4%	108%	66.341,79
ARBITRAJES	367.929,63	328.812,17	308.000,00	12%	119%	59.929,63
SOS y MANTENIMIENTO	13.025,35	19.632,61	16.500,00	-34%	79%	-3.474,65
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	41.209,85	23.180,73	24.000,00	78%	172%	17.209,85
COMEDOR CTN	56.749,00	45.863,37	60.000,00	24%	95%	-3.251,00
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	22.862,99	94.760,30	42.500,00	-76%	54%	-19.637,01
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SUBVENCIONES	366.038,00	386.064,02	366.038,00	-5%	100%	0,00
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS	29.864,97	33.027,10	14.300,00	-10%	209%	15.564,97
GASTOS DE PERSONAL	-2.411.885,96	-2.274.495,62	-2.200.780,00	6%	110%	-211.105,96
SUELDOS Y SALARIOS	-1.845.593,77	-1.710.023,18	-1.654.000,00	8%	112%	-191.593,77
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SEGURIDAD SOCIAL	-562.082,19	-563.992,44	-545.280,00	0%	103%	-16.802,19
OTROS GASTOS SOCIALES	-4.210,00	-480,00	-1.500,00	777%	281%	-2.710,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-816.926,05	-745.809,44	-716.070,86	10%	114%	-100.855,19
ARRENDAMIENTOS	-714,00	-1.419,00	-1.200,00	-50%	60%	486,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-48.210,36	-33.231,02	-30.600,00	45%	158%	-17.610,36
SERVICIOS PROFESIONALES	-618.559,03	-538.970,34	-495.300,00	15%	125%	-123.259,03
- Arbitrajes	-438.777,23	-379.818,57	-347.000,00	16%	126%	-91.777,23
- Otros	-179.781,80	-159.151,77	-148.300,00	13%	121%	-31.481,80
SEGUROS	-9.127,36	-26.380,34	-24.000,00	-65%	38%	14.872,64
GASTOS BANCARIOS	-26.148,39	-24.650,45	-26.935,00	6%	97%	786,61
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-1.668,42	-2.701,84	-2.400,00	-38%	70%	731,58
SUMINISTROS	0,00	-1.321,60	0,00	-100%	---	0,00
CORREOS	-92,37	-141,03	-100,00	-35%	92%	7,63
TELEFONOS	-8.023,71	-7.656,73	-7.800,00	5%	103%	-223,71
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
MATERIAL DE OFICINA	-2.124,43	-1.667,76	-2.200,00	27%	97%	75,57
OTROS MATERIALES	-4.203,02	-8.274,03	-7.200,00	-49%	58%	2.996,98
GASTOS DE GESTION	-6.758,64	-14.450,99	-7.000,00	-53%	97%	241,36
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
ASISTENCIA A EVENTOS	-50.678,36	-34.007,66	-31.200,00	49%	162%	-19.478,36
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	-1.000,00	---	0%	1.000,00
OTROS	-7.284,64	-3.735,45	0,00	95%	---	-7.284,64
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-33.333,32	-47.201,20	-79.135,86	-29%	42%	45.802,54
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-10.000,00	-12.302,10	-10.000,00	-19%	100%	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado material	-10.000,00	-12.302,10	-10.000,00	-19%	100%	0,00
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS RESULTADOS	1.520,20	0,00	0,00	---	---	1.520,20
- Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Ingresos excepcionales	1.520,20	0,00	0,00	---	---	1.520,20
RESULTADO DE EXPLOTACION	145.748,29	3.987,90	66.012,14	3555%	221%	79.736,15
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	-9.537,04	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00
RESULTADO FINANCIERO	0,00	-9.537,04	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	145.748,29	-5.549,14	56.012,14	---	260%	89.736,15

(1)

(2)

(3)

(4)

(5)

(6)

Federación Madrileña de Natación

DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DICIEMBRE 2022

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Finalmente confirmadas las buenas cifras en todas las rúbricas del Volumen de negocio del año 2022 (más de 300.000 € por encima del presupuesto aprobado en Asamblea). La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 cierra por encima del objetivo en un 7%. Cuotas y Licencias también cierran muy por encima del objetivo (66% y 17% respectivamente). Objetivo cumplido también en el capítulo de Cursos. Únicamente, como dato negativo, el incremento en la cifra de Devolución de Recibos (nos situamos en una tasa de impagados del 1,7% y la teníamos presupuestada en el 1,5%, tasas muy bajas y nada preocupantes en cualquier caso). Con todo resulta evidente la mejoría en el Volumen de Negocio de la FMN, pero, en referencia al año 2019 (último ejercicio antes de pandemia) nos mantenemos aún distantes de la cifra alcanzada hace 3 años que suponen 158.000 € menos de facturación del Centro M86 (92%) .
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto , salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha contabilizado mucho menos de lo estimado en el presupuesto del año (esta desviación se refleja igualmente en los ingresos de patrocinio del material deportivo con DS en la rúbrica de Otros ingresos de explotación). En las rúbricas de Material de Actividad, y Trofeos/Medallas se confirman desviaciones principalmente provocadas por el incremento de precios sufrido en los últimos meses. La desviación negativa sufrida en las Escuelas de Iniciación está compensada en gran parte por acciones que conllevan aportaciones paralelas de las familias que se reflejan en la Facturación a Usuarios (calendarios, camisetas,...)
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado en gran parte con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. La desviación positiva de más de 17.000 € en Organización de Eventos, responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Se confirma la desviación sobre objetivo constatada a lo largo de todo el año 2022, que concluye en un 10% (más de 211.000 €) una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado. Cifras derivadas en gran parte por el elevado nivel de absentismo sufrido que conlleva un incremento de gasto no previsto para cubrir las bajas existentes. La desviación en Gastos Sociales son debidas a 2 formaciones no contempladas en presupuestos.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y en la rúbrica de gasto Otros , por los Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS. Asimismo, se refleja una desviación sobre el presupuesto aprobado en Asamblea del canon del convenio M86 , ya que se preveía que iniciaba con el criterio de 6,37% sobre el volumen de facturación firmándose finalmente un canon anual de 10.000 €.
(6)	AMORTIRZACION & RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización de una indemnización del seguro por un siniestro en la oficina federativa como ingreso excepcional, así como la de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla en la rúbrica de gastos financieros. Pendiente aún de realizar el proceso minucioso de imputación de las amortizaciones del inmovilizado material, con la contabilización de una estimación provisional de este gasto.
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		El resultado provisional del cierre de 2022 (a falta de la preceptiva Auditoría Externa) mejora considerablemente el presupuesto aprobado en Asamblea en casi 90.000 € (y en más de 151.000 € el resultado del año anterior). La vuelta a la normalidad en la actividad del Centro M86 aún siendo lenta, ya parece una constante contrastada a lo largo de la presente temporada 2022/23. Se constata un incremento en la facturación de los meses de la Campaña actual del entorno del 7% sobre mismos periodos de la Campaña anterior. Firmado ya el nuevo Convenio de gestión del Centro M86 se confirma la reducción considerable en el canon que la FMN ha de asumir (en el nuevo Convenio se establece un canon anual de 10.000 € en lugar del 6,37% sobre facturación que sería el tratamiento estándar, todo ello para los próximos 4 años de vigencia del nuevo Convenio: 2022/2026. Esto supondrá un importante balón de oxígeno en la gestión del Centro M86 que compensará en parte las pérdidas sufridas desde 2020 por la incidencia de la pandemia en esta gestión. Procede, por tanto, mantener durante 2023 los ajustes salariales aplicados desde la declaración del Concurso de Acreedores, y en la dinámica actual de actividad del Centro M86, poder alcanzar el objetivo del equilibrio patrimonial en el próximo ejercicio 2023.

	SEGUIMIENTO ENERO 2023						
	REALIZADO		PRESUPUESTO AÑO 2023	DESVIACION 2023 S/2022	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	DESVIACION S/PRESUPUESTO	
	AÑO 2023	AÑO 2022					
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	269.623,06	239.353,84	249.425,00	13%	108%	20.198,06	(1)
CUOTAS	43.028,65	34.336,40	36.450,00	25%	118%	6.578,65	
- Cuota clubes federados	24.600,00	22.400,00	24.250,00	10%	101%	350,00	
- Inscripciones competiciones	5.310,96	2.640,00	2.500,00	101%	212%	2.810,96	
- Secretaría	2.690,00	2.270,50	2.200,00	18%	122%	490,00	
- Gestión competiciones - FMN	4.658,60	3.354,40	3.500,00	39%	133%	1.158,60	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	5.769,09	3.671,50	4.000,00	57%	144%	1.769,09	
LICENCIAS	22.739,84	20.070,83	23.100,00	13%	98%	-360,16	
CURSOS	4.465,00	1.668,00	1.500,00	168%	298%	2.965,00	
FACTURACIONES Y OTROS	199.389,57	183.278,61	188.375,00	9%	106%	11.014,57	
- Facturación Usuarios	195.379,96	182.269,70	183.750,00	7%	106%	11.629,96	
- Devolución de Recibos	-2.781,39	-2.841,09	-3.175,00	-2%	88%	393,61	
- Plan escolar	300,00	0,00	0,00	---	---	300,00	
- Facturación a colectivos	1.700,00	0,00	4.000,00	---	43%	-2.300,00	
- Asesoramiento técnico	4.791,00	3.850,00	3.800,00	24%	126%	991,00	
- Otros	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
APROVISIONAMIENTOS	-10.295,84	-11.497,52	-43.550,00	-10%	24%	33.254,16	(2)
- Material Convenio	0,00	-1.338,26	-32.500,00	-100%	0%	32.500,00	
- Material impreso	-904,03	-252,29	-1.000,00	258%	90%	95,97	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-259,00	-136,42	-300,00	90%	86%	41,00	
- Trofeos y Medallas	0,00	-2.024,34	-2.000,00	-100%	0%	2.000,00	
- Comedor CTN	-8.376,50	-6.760,00	-7.500,00	24%	112%	-876,50	
- Vestuario	0,00	-749,70	0,00	-100%	---	0,00	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-756,31	-236,51	-250,00	220%	303%	-506,31	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	67.037,91	90.597,83	109.503,13	-26%	61%	-42.465,22	(3)
ARBITRAJES	42.538,16	36.377,18	36.000,00	17%	118%	6.538,16	
SOS y MANTENIMIENTO	1.798,75	736,26	1.500,00	144%	120%	298,75	
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1.022,00	200,00	1.500,00	411%	68%	-478,00	
COMEDOR CTN	5.385,00	5.148,00	6.200,00	5%	87%	-815,00	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	0,00	1.338,26	32.500,00	-100%	0%	-32.500,00	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SUBVENCIONES	0,00	30.503,13	30.503,13	-100%	0%	-30.503,13	
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS	16.294,00	16.295,00	1.300,00	0%	1253%	14.994,00	
GASTOS DE PERSONAL	-199.568,01	-198.414,58	-203.390,00	1%	98%	3.821,99	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-147.426,54	-147.110,25	-149.500,00	0%	99%	2.073,46	
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SEGURIDAD SOCIAL	-52.141,47	-51.304,33	-53.390,00	2%	98%	1.248,53	
OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	0,00	-500,00	---	0%	500,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-79.024,10	-70.561,79	-67.383,33	12%	117%	-11.640,77	(5)
ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	-100,00	---	0%	100,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	-6.306,45	-7.385,55	-5.840,00	-15%	108%	-466,45	
SERVICIOS PROFESIONALES	-63.535,01	-52.943,88	-52.800,00	20%	120%	-10.735,01	
- Arbitrajes	-48.129,44	-40.436,37	-40.000,00	19%	120%	-8.129,44	
- Otros	-15.405,57	-12.507,51	-12.800,00	23%	120%	-2.605,57	
SEGUROS	0,00	-1.264,18	-1.200,00	-100%	0%	1.200,00	
GASTOS BANCARIOS	-2.374,83	-2.318,67	-2.450,00	2%	97%	75,17	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	0,00	-277,09	-200,00	-100%	0%	200,00	
SUMINISTROS	-720,45	0,00	0,00	---	---	-720,45	
CORREOS	-10,56	0,00	-100,00	---	11%	89,44	
TELEFONOS	-711,55	-650,17	-660,00	9%	108%	-51,55	
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
MATERIAL DE OFICINA	-150,74	-72,83	-500,00	107%	30%	349,26	
OTROS MATERIALES	-456,24	-215,40	-1.200,00	112%	38%	743,76	
GASTOS DE GESTION	-2.220,27	-430,25	-500,00	416%	444%	-1.720,27	
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
ASISTENCIA A EVENTOS	-2.538,00	-837,10	-1.000,00	203%	254%	-1.538,00	
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	0,00	-4.166,67	-833,33	-100%	0%	833,33	
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	47.773,02	49.477,78	44.604,80	-3%	107%	3.168,22	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	47.773,02	49.477,78	44.604,80	-3%	107%	3.168,22	

DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ENERO 2023

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Aunque un mes es muy poco tiempo para sacar conclusiones, no es mal comienzo que el Volumen de negocio de Enero ya se sitúe un 8% por encima del objetivo. Destacando especialmente, por el volumen que representa, la facturación del M86 (6% por encima de presupuesto). El resto de rúbricas todas también mejorando objetivo (salvo licencias que están prácticamente en línea con la cifra presupuestada).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	Las cifras son muy positivas, pero principalmente porque algunos de los gastos más relevantes de esta rúbrica no han tenido imputación de gasto en Enero, como el material del Convenio o los Trofeos/Medallas, pero que lo tendrán en un momento más avanzado del año.
(3)	OTROS INGRESOS	La desviación en Patrocinios ya comentada anteriormente y la del mayor ingreso en Arbitrajes, compensado igualmente con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación son dos de las principales desviaciones en esta rúbrica de la Cuenta de Resultados. Tampoco está contabilizada la parte proporcional de la Subvención nominativa hasta que se confirme su aprobación definitiva (será aprobada en Consejo de Gobierno de la CAM en febrero o marzo). La desviación en Otros de casi 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Tras las desviaciones constatadas en 2022, se adecuó el presupuesto de 2023 a la realidad de los gastos de personal, que en este primer mes del año se han registrado ligeramente por debajo del objetivo (98%)
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, apenas hay desviaciones significativas, salvo la reflejada en Reparaciones y Conservación por arreglos menores en el equipamiento de competición, el adelanto de la factura de suministros emitida por la CAM y la desviación en Asistencia de Eventos una vez conocidas las sedes (cuantitativamente poco significativas).
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Sin ninguna imputación por estos conceptos en este primer mes del año.
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		Aunque el análisis de un mes es muy poco tiempo para sacar conclusiones sobre la ejecución del presupuesto, todo hace pensar en la tendencia paulatina hacia la recuperación de la facturación del Centro M86 de antes de la pandemia. Por lo demás, estamos en resultados cumpliendo la mensualización elaborada con el presupuesto aprobado en la Asamblea de octubre de 2022.

1ª MODIFICACION:21-10-22

ATTE. COMISION DELEGADA DE LA FMN

Buenos días os adjunto (Documento 3 – Presupuesto 2023 y Derechos Federativos Temporada 2022-23) incluyendo unas tasas de participación en competiciones de SALTOS OPEN , que por un lapsus no las habíamos incluido en los DERECHOS FEDERATIVOS, que se aprobaron el martes pasado.

El único cambio es el siguiente:

Los clubes de fuera de la Comunidad de Madrid, en la modalidad de Saltos tendrán un coste por cada inscripción individual (las pruebas de equipo no se cobran)	24,00
Y un coste de inscripción por cada saltador inscrito en el evento	18,00

2ª MODIFICACION:15-12-22

(POSTERIORMENTE DE SER APROBADA NO SE LLEVO A EFECTO POR INCOMPATIBILIDAD CON LA NORMATIVA DE LA RFEN)

Atte. Comisión Delegada de la FMN

C/C Junta Directiva de la FMN

Estimados amigos/as:

Os informamos de la modificación en la normativa de Water polo, en cuanto a cesiones y también os adjuntamos el borrador de normativa master de waterpolo para este temporada 2022-23.

Tanto la modificación como la nueva normativa master han sido previamente informado y acordado por la Dirección Técnica de la FMN y el Área de waterpolo de esta FMN .

Es por ello que necesitamos de vuestro visto bueno antes de del 18 de diciembre de 2022 , para poder informar a su vez a todos los clubes.

MEDIDA EXCEPCIONAL SOBRE CESION DE JUGADORES DE LA NORMATIVA VIGENTE - TEMPORADA 2022/23

Con el objeto de garantizar tanto el volumen como la calidad de los encuentros que deben disputar los jugadores de waterpolo que actualmente forman parte del Centro de Tecnificación M86, durante la temporada 2022/23, se autorizará de manera absolutamente excepcional, la cesión de jugadores de categorías de edades de waterpolo que formen parte del programa de Tecnificación M86 a clubes con equipos inscritos en alguna división de las Ligas Nacionales para ser convocados con estos equipos, incluso, si fuera el caso, cuando el jugador hubiese sido convocado para algún partido con su club en categoría Senior de Competición Territorial, todo ello bajo la supervisión de la Dirección Técnica de Waterpolo de la FMN y con el consentimiento de los clubes implicados, así como con el del propio jugador/a (y el de sus progenitores si se tratara de menores de edad)

3ª MODIFICACION:25-1-23

Atte. Comisión Delegada de la FMN
C/C Junta Directiva de la FMN

Estimados amigos/as:

Os informamos de la siguiente propuesta de modificación de la normativa de NATACION

Este cambio ha sido previamente informado y acordado por la Dirección Técnica de la FMN y el Área de Natación .

Es por ello que necesitamos de vuestro visto bueno antes de las 12.00 h. de mañana , para poder informar a su vez a todos los clubes.

La propuesta es: " el cambio de criterio para participar en el Campeonato Alevín de Invierno de Natación 22-23 de la edad menor masculina y de la edad menor femenina, al no haber nadado hasta el momento todas las pruebas del calendario y no poder por lo tanto conseguir las marcas mínimas exigidas".

En la anterior normativa el criterio de participación era el mismo para todas las edades de la categoría (marcas mínimas).

Nueva Normativa propuesta:

CAMPEONATO ALEVIN DE INVIERNO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 11-12 de febrero 2023
FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 31 de enero 2023
VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2021

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25 m)

CATEGORÍA/EDADES:

MASCULINO	2010-2009
FEMENINO	2012-2011

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- o Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos.

PARTICIPACIÓN:

Años 2009M-2011F

- o Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.

Años 2010M-2012F

PRUEBAS INDIVIDUALES	Nº series por Edad M2009-F2011 y por Sexo
800m libres Fem.	1 serie
1500m libres Masc	1 serie
400m Est.ind.	1 serie
200m mariposa	1 serie
400m libre	2 series
50m espalda / 50m braza / 50m mariposa / 50m libre	2 series
100m espalda / 100m braza / 100m mariposa / 100m libre	2 series
200m espalda / 200m braza / 200m libre / 200m est.ind.	2 series

La selección de las pruebas se realizará en primer lugar por la marca acreditada final. Se completarán las series con los nadadores inscritos SIN marca acreditada en la distancia final y CON marca acreditada en la distancia inmediatamente inferior (excepto en la prueba de 1500 m libres que será en relación a la prueba de 400 m libres).

4ª MODIFICACION:1-3-23

Atte. Comisión Delegada de la FMN
C/C Junta Directiva de la FMN

Estimados amigos/as:

Os informamos de las siguiente propuesta de modificación de la normativa de SALTOS

“Después de los cambios realizados en los calendarios nacionales y territoriales que colateralmente , afectaron al programa de concentraciones y entrenamientos , se propone cambiar la fecha de la II Liga Territorial” : LA FECHA DE LA NUEVA PROPUESTA ES UN SEMANA MAS TARDE 24-25 DE MARZO.

Este cambio ha sido previamente informado y acordado por la Dirección Técnica de la FMN y el Área de Saltos.

Es por ello que necesitamos de vuestro visto bueno antes de las 24 h. del domingo 5 de marzo.